

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A GESTOR/A DE PROYECTOS EUROPEOS MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO DE OBRA O SERVICIOS DE DURACIÓN DETERMINADA EN LA FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO.**

Siendo las 14:00 horas del día 11 de marzo de 2022, se celebra reunión presencial en la Sede de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, para la constitución de la Comisión de Selección en el proceso selectivo de un gestor/a de proyectos europeos.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión de Selección:

- D<sup>ª</sup> MARTA BARCA PÉREZ, presidenta
- D<sup>ª</sup> MÓNICA DE BERRAZUETA SÁNCHEZ DE VEGA, vocal
- D<sup>ª</sup> CRISTINA BLANCO OCHOA, vocal suplente
- D<sup>ª</sup> MARÍA GONZÁLEZ PEREDA, vocal suplente

Actúa como secretaria, con voz y sin voto, D<sup>ª</sup> CARMEN ROBLEDO GARCÍA.

Habiéndose publicado con fecha 4 de marzo de 2022 en el portal de transparencia de la página web de la Fundación Camino Lebaniego, el acta de las Comisiones celebradas los días 4 y 16 de febrero, y 3 de marzo de 2022, en la que se contienen las listas provisionales de las candidaturas inadmitidas y de las admitidas con su valoración, y habiéndose otorgado un plazo de TRES días hábiles para presentar alegaciones, se reúne la Comisión para resolver las formuladas, si las hubiere, o elevar a definitivas dichas listas.

En el plazo otorgado, ninguna candidatura ha presentado alegaciones, por lo que la Comisión acuerda por unanimidad elevar a definitivas las listas siguientes:

Lista de candidaturas INADMITIDAS

Candidaturas Inadmitidas (ID)	Motivo inadmisión	
	Bases	Observaciones
<a href="#">01</a>	Apartado 6. B). 2.	No alega ni acredita experiencia profesional mínima requerida
<a href="#">03</a>	Apartado 6. B). 2.	No acredita experiencia mínima requerida
<a href="#">04</a>	Apartado 6. B). 2.	No acredita experiencia mínima requerida
<a href="#">06</a>	Apartado 6. B). 2.	No acredita experiencia mínima requerida
<a href="#">07</a>	Apartado 6. B). 1.B)	No acredita nivel mínimo exigido en el idioma inglés

<a href="#">09</a>	Apartado 6. B). 2.	No alega ni acredita experiencia profesional mínima requerida
<a href="#">10</a>	Apartado 6. B). 2.	No alega ni acredita experiencia profesional mínima requerida
<a href="#">11</a>	Apartado 6. B). 2.	No alega ni acredita experiencia profesional mínima requerida
<a href="#">12</a>	Apartado 6. B). 1.B) Apartado 6. B). 2.	No acredita nivel mínimo exigido en el idioma inglés No alega ni acredita experiencia profesional mínima requerida
<a href="#">14</a>	Apartado 6. B). 2.	No alega ni acredita experiencia profesional mínima requerida
<a href="#">15</a>	Apartado 6. B). 2.	No alega ni acredita experiencia profesional mínima requerida
<a href="#">16</a>	Apartado 6. B). 2.	No alega ni acredita experiencia profesional mínima requerida

Lista de candidaturas ADMITIDAS y su VALORACIÓN por orden de mayor a menor puntuación:

Candidaturas Admitidas (ID)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máx 14 puntos)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Máx 5 puntos)	Total
<a href="#">08</a>	8	0,4	8,4
<a href="#">02</a>	8	0,3	8,3
<a href="#">13</a>	3	0,2	3,2
<a href="#">05</a>	3	0	3

Se acuerda convocar para el lunes día 14 de marzo a las 17.15 horas en las oficinas de la Fundación Camino Lebaniego, a las dos candidaturas que han obtenido una puntuación superior a 8 para entrevista personal, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 7.H. *Fase de Entrevista personal.*

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión por la Sra. Presidenta.

Fdo. Marta Barca Pérez  
Presidenta de la Comisión

Fdo. Carmen Robledo García  
Secretaria de la Comisión